

# Las sanciones en el fútbol local

27/04/2023



*El Honorable Consejo Directivo de la Liga Sanrafaelina de Fútbol dio a conocer las sanciones del fin de semana pasado de los campeonatos de Primera A y B, donde sobresale que se le aplicó un derecho de admisión al entrenador de San Luis Gonzaga Carlos Altero que no podrá estar en una cancha por 90 días.*

*En el comunicado resolvieron lo siguiente: “Aplicar el derecho de admisión mediante el cual no se permitirá por el término de 90 días el ingreso a ninguna cancha de los clubes afiliados al señor Carlos Altero, en caso de reincidencia se duplicará el período indicado”.*

*Resto de sancionados: Jonathan Pérez (Independiente Calle Larga) 5 partidos, Andrés González (Balloffet) 3 partidos,*

*Gonzalo Delgado (Monte Comán) 3 partidos, Emiliano Sosa e Ignacio Guerra (Deportivo Argentino) 2 partidos, Rafael Maidana y Kevin Luna (Quiroga) 2 partidos, Valentín Carrera (Cuadro Nacional) 2 partidos, Juan Entre Ríos (Balloffet) 1 partido, Tomás Ezequiel Fredes (Monte Comán) 1 partido, Alexis Miranda (Atlético Pilares) 1 partido de suspensión al igual que Andrés Cayla (Rincón del Atuel) que llegó a la quinta tarjeta amarilla.*

*En la B, Silvio Asiar (Cuadro Benegas), Santiago Costa (Villa Atuel) y Sebastián Díaz (El Tropezón) 1 partido de suspensión para cada uno de ellos.*